

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20817 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 37/2012 en el que figura como concursado "Gallo Calero Hermanos, S.L.", se ha dictado el 22 de mayo de 2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120042018-1